

Fecha: 17-03-2021
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Actualidad
 Título: Reconstituyen escena de atropello y muerte de soldado conscripto

Pág.: 6
 Cm2: 314,0
 VPE: \$ 344.169

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

Reconstituyen escena de atropello y muerte de soldado conscripto

RUTA ALERCE. Defensa insiste en que fue un accidente y apunta a responsabilidad del Ejército. Fiscal sostiene que antecedentes dan cuenta de un homicidio.

Romina Fierro

7 de

junio 2020 murió Hugo Muñoz tras ser atropellado. El hecho ocurrió cuando la víctima participaba de un control de vehículos. Según Fiscalía, chofer impactó de forma deliberada a Muñoz.

Anueve meses del fatal atropello al soldado conscripto Hugo Muñoz, se realizó la reconstitución de escena del hecho que le costó la vida al joven militar en la Ruta Alerce, a la altura de La Vara. La diligencia fue solicitada por la defensa del imputado Rolando Cea, con la finalidad de esclarecer los hechos y respaldar la versión que ha sostenido el imputado.

El incidente ocurrió pasadas las 22 horas del 7 de junio del año pasado, mientras regía el toque de queda, momento en que Cea no se habría detenido para someterse al control, atropellando frontalmente al soldado.

En este contexto, con Cea Ramos imputado por homici-

cas, y dentro de lo posible, si bien no se pueden establecer las mismas características que presentaba el lugar al momento de los hechos, sí tratar de recrear de la mejor forma cuál fué la dinámica de esa noche".

El abogado defensor, Sergio Coronado, comentó que esta diligencia fue solicitada por él para "poder plasmar de manera práctica y dinámica la versión que mi representado ha sostenido de manera sistemática durante la investigación y eso quedó reflejado en una fijación fotográfica y una fijación también criminalística".

Sobre la utilidad de esta diligencia, Coronado expresó que ésta les va a permitir demostrar la versión que ha sostenido su representado. "Ni él ni ninguna otra persona hubiera estado en condiciones de visualizar -por la manera en



LA SIAT DE CARABINEROS LIDERÓ LA RECONSTITUCIÓN DE ESCENA LA NOCHE DEL LUNES.

que se efectuó el control, una manera deficiente absolutamente por parte del Ejército- es imposible que cualquier persona hubiese podido anticiparse, visualizar y representar que efectivamente se trataba de un control, en este caso a cargo del Ejército", aseveró el abogado. Por otra parte, afirma que también existieron deficiencias por parte del Ejército, en cuanto a lo que es "la señalización, la anticipación, incluso a nivel de vestimentas que portaban ese día los soldados, que contribuyeron de manera decisiva a que se generara la situación del atropello y lamentable muerte del conscripto".

Respecto a la situación actual del imputado, este se en-

cuentra con arresto domiciliario total desde diciembre del año pasado, luego de pasar seis meses en prisión preventiva. Él está a la espera de los resultados que arroje el informe que deberá elaborar la Siat de Carabineros, respecto a la reconstrucción de escena y que podrían cambiar la imputación que tiene Rolando Cea, de homicidio a un cuasi delito de homicidio, es decir, a que se establezca la figura de un accidente.

Sobre esta situación, el fiscal Maldonado manifestó que se revisarán los antecedentes que pueda aportar esta nueva diligencia. Sin embargo, considera que los elementos de imputación ya están recogidos. "Creemos que si bien estos an-

tecedentes pueden ser tomados en una nueva acusación, no revisten hasta ahora elementos suficientes que permitan cambiar convicción en torno a la calificación jurídica de los hechos ni al tipo de participación que le cabe al imputado".

De acuerdo a lo señalado por el fiscal, el acusado, bajo la figura de homicidio, arriesga una pena entre diez años y un día a 15 años de presidio.

Mientras que si se logra sostener la versión de la defensa, respecto a los hechos y cambiar la imputación a cuasidelito de homicidio, Cea Ramos podría tener una pena que parta en los 61 días hasta los tres años de presidio. CG